MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2025 - 020459 **/ REGI1 – 29.25**

Bogotá D.C., 22 AGO 2025

Señor (a).
JEFE ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE ATENCIÓN EN SALUD MONIQUIRÁ.

Asunto: Notificación inicio del Contrato **N ° 81-5-20216-25**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Artículo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 83 Supervisión e Interventoría contractual" y la "Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría", Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 " Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista "y siguiendo instrucciones del señor (a) Jefe Seccional Sanidad Bogotá - Cundinamarca, me permito informarle el inicio del contrato No. **81-5-20216-25** suscrito con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ** que tiene por objeto el **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD Y TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 ESPECIALMENTE A LOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ Y SU ZONA DE INFLUENCIA",** surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día 22 AGO 2025 se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i.

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: El valor estimado será de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 650.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA:** distribuidos de la siguiente manera: **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 350.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la Vigencia 2025 y **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 300.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026.

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: 31 de Marzo de 2026.

CONTRATO	Nº CDP Y FECHA	VALOR	N º RPC Y FECHA	VALOR
81-5-20216-25	QUIPU 365 SIIF No. SIIF No. 59525 del 09 de julio de 2025	$350.000.000	QUIPU 453 SIIF 65525 de 20 de Agosto de 2025	$350.000.000
	QUIPU 366 SIIF vigencia futura 2026 No. 14425 de fecha 28 de mayo de 2025.	$300.000.000	QUIPU 454 SIIF vigencia futura 2026 3225 del 20 de agosto de 2025	$300.000.000

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Mayor **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo Contratos RASES No. 1

Elaboro: CPS CIELO DAYANIBER TIRADO SUAREZ
Analista Contratos RASES No. 1

Carrera 68B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA